



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, con una asistencia de 15 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La Presidencia informó que con fecha 22 de junio de este año se publicó en la Gaceta Parlamentaria la sentencia del procedimiento especial sancionador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordenó turnar a los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos legales a los que haya lugar. Los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz y Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. La Presidencia informó que todas las gacetas serán publicadas en la Gaceta. De igual forma el Diputado Royfid Torres González de igual manera solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 51 puntos. Enseguida se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el comunicado mediante el cual avisa a la Comisión Permanente de la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó la lectura del mismo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de 8 puntos de acuerdo, todo conforme al documento publicado en la Gaceta y con las aclaraciones correspondientes. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, un comunicado respecto de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el pasado 15 de junio del presente año, el cual se encuentra debidamente publicado y del cual se dio cuenta. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: cuarenta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; tres del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; uno de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



Ciudad de México; dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, siendo instruida su remisión a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, 4 opiniones respecto a iniciativas ciudadanas. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite una opinión ciudadana se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

La Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó un minuto de silencio en nombre del sensible fallecimiento Alfredo Hernández Raigosa.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual informa respecto a la elección de la magistrada María Rosario Marengo Ortega como integrante de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por su pleno. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, así como a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 24 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en materia de plazos para la publicación de la información pública de oficio, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 43, 46, 48 y 49 de la Ley de Turismo para el Distrito Federal, con la finalidad de fortalecer la operación del fideicomiso denominado Fondo Mixto



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



de Promoción Turística de la Ciudad de México, así como generar mayor certeza y transparencia en su trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 27, 28, 32, 37 y 44, fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 111, de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia del derecho de las y los educandos a la educación y orientación en planificación familiar. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan dos párrafos a la fracción IX del artículo 90 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; se adicionan dos párrafos a la fracción II del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y se reforma la fracción III del artículo 1, fracción II del artículo 15 y se modifica el primer párrafo, se adiciona un párrafo recorriéndose el subsecuente del artículo 25 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, en materia de resguardo de material probatorio contenido en videograbaciones, suscrita por la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 9º de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, en materia de derecho a la simplificación administrativa. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 14 de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el tercer párrafo del artículo 76 y por el que se deroga el Capítulo V “Aborto”, perteneciente al Título Primero del Libro Segundo y los artículos que lo integran, todos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de la opinión que emiten la o las Comisiones Legislativas, suscrita por la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II-bis del artículo 71 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 40 y 50, fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 237 y 248 y se adicionan los artículos 237 Bis y 248 Bis, del Código Penal del Distrito Federal, en materia de despojo, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones y atendiendo a su capacidad presupuestal lleven a cabo programas universitarios para personas mayores con la finalidad de promover un envejecimiento activo y saludable, suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Secretaría de Salud y el Congreso, todas estas autoridades de la Ciudad de México, generen de mesas de trabajo para dar cumplimiento a la reforma en materia de tamiz neonatal ampliado. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para que este honorable Congreso dé cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TECDMX/JEL 387/2021, relativo al presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2022, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria alianza verde juntos por la ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y fue remitida con copia de conocimiento a la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 45 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a los titulares de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Comisión de Búsqueda de Personas y de la alcaldía de Xochimilco, todos del Gobierno de la Ciudad de México, a realizar diversas acciones para la localización de la víctima de desaparición cometida por particulares, a la ciudadana Margarita Cuevas Suárez. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a promover las actividades deportivas y culturales en las escuelas de nivel básico y medio superior, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A petición del Diputado Jesús Sesma Suárez se llevó a cabo la verificación del quórum. Con una asistencia de 19 diputadas y diputados se continuó con la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, se desista del recurso de queja interpuesto el 6 de junio de 2022 en contra del acuerdo del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, emitida el 26 de mayo de 2022, por medio del cual se admitió la demanda de amparo y se decretó la suspensión provisional de las corridas de toros, a nombre propio y de diversas diputadas y diputados. En votación nominal con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, Jesús Sesma Suárez, Jonathan Colmenares Rentería, Royfid Torres González y la Diputada Maxta Irais González Carrillo solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, hechos, alusiones y preguntas al orador. Asimismo, en votación económica no se aprobó la proposición de referencia.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 48 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico analicen la posibilidad de suscribir convenios con el sector público y el sector privado para otorgar incentivos dirigidos a las y los trabajadores destacados y sus familias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Heroico Cuerpo de Bomberos como un reconocimiento a sus labores. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



remitirse a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad y al Comité del Sistema Integrado del Transporte Público, a efecto de garantizar el derecho a la movilidad en un sistema integrado, dando mantenimiento a los equipos de validación de tarjeta de movilidad en el transporte público, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y de la Diputada María Gabriela Salido Magos, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salud Mental, ambos de la Ciudad de México, implementen la políticas públicas necesarias que tiendan a promover el cuidado de la salud mental en los habitantes de la Ciudad de México y evitar el suicidio y las lesiones derivadas de problemas de salud mental, suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y al Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, coadyuven con el Congreso de la Ciudad de México a fin de crear mecanismos que garanticen los derechos político electorales de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República, atraer el caso del feminicidio de Wendy Cruz, cometido presuntamente por su ex esposo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación



económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena Contreras a que informe a este órgano legislativo sobre los avances y resultados que obtuvo derivado de la reunión con Rafael Carmona, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, así como la situación actual del desabasto de agua en la demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, siendo remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 46 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Medina Hernández, a nombre del Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 66 diputadas y diputados de este órgano legislativo, a efecto de que en el marco de la cultura cívica promuevan en sus redes sociales y en sus módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, el uso correcto de las llamadas de emergencias y de los botones de auxilio, así como las sanciones por falsos llamados en dichos servicios, en virtud de que se han incrementado en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los Concejos de sus demarcaciones. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto de la Juventud y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 29 DE JUNIO DE 2022



Residentes, ambos de la Ciudad de México, a que de manera coordinada lleven a cabo acciones que promuevan el aprendizaje de lenguas indígenas nacionales en las y los jóvenes residentes en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 06 de julio de 2022 a las 09:00 horas.